

EXP-UNC: 0059602/2015

Córdoba, 30 DIC 2015

VISTO:

Que el Mgter. Hernán Enrique Bula informa que se le ha asignado fecha para defender Tesis Doctoral, en el marco del Doctorado en Artes: Investigación y Producción de la Universitat Politècnica de València, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económica Financiera-Personal y Sueldos informa la situación que revista el peticionante.

Que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales brinda opinión favorable.

Que la solicitud se encuadra artículo 49, inciso e) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, aprobado por R.H.C.S. N° 1222/2014, conforme lo informado por Secretaría Académica.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES


RESUELVE:

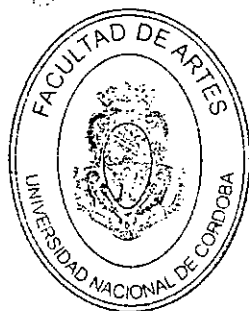
ARTÍCULO 1º: Conceder autorización con goce de haberes y por razones de estudios, desde el 11 al 26 de diciembre de 2015, al Mgter. Hernán Enrique Bula, legajo N° 51.661, Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra Elementos para una Teoría del Arte del Departamento Académico de Artes Visuales, para defender Tesis Doctoral, en el marco del Doctorado en Artes: Investigación y Producción de la Universitat Politècnica de València, conforme lo dispuesto en el artículo 49, inciso e) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, aprobado por R.H.C.S. N° 1222/2014.

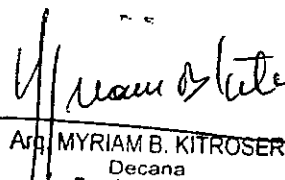
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y al Departamento de Personal y Sueldos para sus efectos. Notificar al interesado. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0741


Prof. María Belén Silenzi
Subsecretaría Académica
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba